MAESTRÍA

Derecho Mercantil

Plan de estudios PRIMER TRIMESTRE

Empresa y Empresario (2 U/C)
Derecho de Sociedades I (2 U/C)
Fundamentos Básicos de Contabilidad (1 U/C)

SEGUNDO TRIMESTRE

Contratos Mercantiles (3 U/C) Tributación Empresarial (2 U/C) Seminario I (2 U/C)

TERCER TRIMESTRE

Derecho de Sociedades II (2 U/C) Ética Empresarial (1 U/C) Títulos Valores (3 U/C)

CUARTO TRIMESTRE

Derecho Procesal Mercantil (3 U/C) Comercio Electrónico (2 U/C) Propiedad Industrial e Intelectual (2 U/C)

QUINTO TRIMESTRE

Derecho de la Competencia (2 U/C) Crisis Empresariales (3 U/C) Seminario II (2 U/C)

SEXTO TRIMESTRE

Derecho de Seguros (2 U/C) Derecho Mercantil Internacional (2 U/C) Derecho Bancario (3 U/C)

Trabajo Especial de Grado (3 U/C)



Presentación

Esta Maestría viene a atender la necesidad de proporcionar a los profesionales del Derecho la oportunidad de profundizar y actualizar conocimientos sobre diversos aspectos del Derecho Mercantil, brindándoles la oportunidad de conocer las nuevas tendencias, doctrinas y disciplinas que se estudian en esta rama jurídica, permitiéndoles actualizarse en cuanto a las nuevas formas societarias, maneras de participación de la actividad comercial en el desarrollo endógeno, como elemento fundamental para las relaciones comerciales con otros países.

Objetivos

El estudio, comprensión y aplicación de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a los estudiantes, docentes y a la comunidad académica en general, formular, trabajar y resolver de manera científica, interactiva y mancomunada, problemas de interés transdisciplinar, relativos a la dinámica de los mercados locales e internacionales, las relaciones entre sus agentes, la intervención del Estado en el mismo, y el efecto de tal acción en el logro de los postulados sociales emanados del orden constitucional.

Destinatarios

La maestría está dirigida a abogados que cumplan con los requisitos de ingreso establecidos por el Decanato.

Régimen de estudio Trimestral

Nº de créditos 42

Título que se otorga:

Magister en Derecho Mercantil

Para la obtención del Título se requiere además la aprobación y defensa de un Trabajo Especial de Grado.

Horarios

Se planificarán 12 horas de clase a la semana dentro de los siguientes horarios:

Si la clase es entre lunes y viernes el horario estará comprendido de las 6:30 p.m. a 9:45 p.m.

y los sábados en horario de 8:30 a.m. a 11:45 a.m. y

Autorizado por el CNU el 13 de mayo de 2010, Acta 457 según Gaceta Oficial Nº 39.442 del 09 de junio de 2010

